

H.Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	3116-D-2012
Trámite Parlamentario	049 (16/05/2012)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - DE FERRARI RUEDA, PATRICIA.
Giro a Comisiones	EDUCACION.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de Interés Cultural y Parlamentario la celebración del 400º Aniversario de la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA fundada el 19 de junio de 1613, primera en la Argentina y una de las más antiguas de América Latina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad en tanto entidad educativa y social, ha sido aquella institución con mayor trascendencia en el transcurso del segundo milenio.-

Desde los más modestos comienzos, las universidades constituyeron un silencioso pero decisivo catalizador de las sociedades modernas, a la vez que factor esencial para el desarrollo del conocimiento.- No fabrica productos, sino ciencia y tecnología de las cuales depende el bienestar de las naciones en general.

La Universidad nutre a cada nueva generación de jóvenes; protege y aporta las ideas necesarias al debate sobre temas de la vida pública e institucional de la sociedad en su conjunto.- Forma y educa, produce talento y genera conocimiento.-

Durante siglos ha constituido el ámbito por excelencia para la transmisión de contenidos académicos al mismo tiempo que ha ido aportando la sabiduría necesaria para la mejor comprensión de los asuntos humanos a través de los años.-

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, la más antigua del país y la cuarta en América, celebra el 19 de junio de 2013 el 400º Aniversario de su fundación.-

Creada en el primer cuarto del siglo XVII , reconoce sus orígenes en el Colegio Máximo , en Córdoba, donde religiosos jesuitas y alumnos asistían a clases de filosofía y teología del mayor

nivel intelectual para la época.- Siendo durante dos siglos la única Casa de Altos Estudios en nuestro país.-

Desde aquel entonces, iniciados los "estudios superiores" en 1613 pasando por la Reforma Universitaria de 1918,-de enorme influencia por sus connotaciones de libertad y autonomía en toda Latinoamérica-, la Universidad Nacional de Córdoba irradió luz durante siglos.- Fue adaptándose a los cambios sociales distinguiéndose por la excelencia de sus claustros y el libre debate de las ideas, y perdurando aún hoy en base a los principios que guiaron su creación.-

La educación en todos sus niveles, y en particular la enseñanza universitaria libre, gratuita y laica, constituyen el mejor exponente de un Estado que ha asumido a través de los tiempos la irrenunciable responsabilidad de interrumpir el "perpetuo círculo de la desigualdad", garantizando con equidad la igualdad de oportunidad para todos.-

Por tal motivo, Señor Presidente, la conmemoración del 400º Aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Córdoba obliga a la reflexión y nos convoca a rendir el mayor de los homenajes a la trayectoria de esta Casa de Altos Estudios.-

Es así como, durante los 400 días previos , a partir del 13 de mayo de 2012 - y hasta el 19 de junio de 2013- , se llevarán a cabo en los más diversos ámbitos públicos y privados de la ciudad de Córdoba innumerables festejos, actos y celebraciones.-

Señor Presidente, dada la indiscutible trascendencia e importancia de esta evocación, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.-